



El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

**CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS
ALIMENTOS, CECTA,
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

ubicado en Obispo Manuel Umaña N°050, Estación Central, Santiago

ha sido acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación del INN,
como

Laboratorio de ensayo

según NCh-ISO 17025.Of2005

en el área Química para alimentos, con el alcance indicado en
anexo.

Vigencia de la Acreditación : hasta el 26 de Noviembre de 2017

Santiago de Chile, 26 de Noviembre de 2013

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



ACREDITACION LE 1164

ALCANCE DE LA ACREDITACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS, CECTA, DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, SANTIAGO, COMO LABORATORIO DE ENSAYO

AREA : QUIMICA PARA ALIMENTOS

Ensayo	Norma/Especificación	Producto a que se aplica
Cenizas	PQM 004 Revisión 05, 2012 basado en NCh842.Of78	<ul style="list-style-type: none"> - Azúcares y productos azucarados - Gelatina y polvos de gelatina para postres - Leches y productos lácteos, leche condensada. - Extractos de vainilla y sus sustitutos leche evaporada - Café tostado - Frutas y verduras (incluyendo papas, leguminosas champiñones y frutos de cáscara (almendra, nueces, maní) - Pan, galletas pastas alimenticias, harina de trigo y cereales - Carne y productos de carne - Productos hidrobiológicos (pescados frescos, refrigerados o congelados y sus productos en conserva, mariscos frescos, refrigerados, congelados o en conserva) - Productos de cacao - Productos vegetales en conserva - Té - Comidas y platos preparados - Alimentos para mascotas
Fibra cruda	PQM 005 Revisión 05, 2012 basado en AOAC,962.09, 2010	<ul style="list-style-type: none"> - Pan, galletas, pastas alimenticias, harina de trigo y cereales - Alimentos para mascotas - Comidas y platos preparados - Frutas y verduras (incluyendo papas, leguminosas, champiñones y frutos de cáscara (almendra, nueces, maní)
Humedad	PQM 001 Revisión 05, 2012, basado en NCh841.Of78	<ul style="list-style-type: none"> - Azúcar, jarabes y melazas - Productos de confitería, polvos de almidón para postre, polvos de gelatina para postres - Pan, galletas pastas alimenticias, harina de trigo y cereales - Té - Granos - Carne, extractos de carne - Gelatina - Nueces

Ensayo	Norma/Especificación	Producto a que se aplica
		<ul style="list-style-type: none"> - Cacao y sus productos - Café - Leche en polvo - Productos hidrobiológicos (pescados frescos, refrigerados o congelados y sus productos en conserva, mariscos frescos, refrigerados, congelados o en conserva) - Comidas y platos preparados
Lípidos	PQM 003 Revisión 05, 2012, basado en procedimiento PRT-701.04-156 de ISP, 1998	<ul style="list-style-type: none"> - Comidas y platos preparados - Semillas oleaginosas - Pan, galletas pastas alimenticias, harina de trigo y cereales - Leche y derivados - Aceites y grasas - Frutas y verduras (incluyendo papas, leguminosas, champiñones y frutos de cáscara (almendra, nueces, maní)
Proteínas	PQM 002 Revisión 05, 2012, basado en PRT-711.02-173 ISP, 2009.	<ul style="list-style-type: none"> - Semillas oleaginosas, frutas con cáscara y derivados - Gelatina - Trigo y derivados, fideos, pan - Soya y derivados - Panes de diversas harinas - Avena, cebada, centeno y derivados. Productos integrales - Arroz y derivados - Carnes, pescado - Huevos - Maíz y derivados - Verduras, frutas, leguminosas - Levaduras y derivados - Leche y derivados - Aceites y grasas



Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación



Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo